



**DELEGACION DE DEPORTES
PROPUESTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL
SERVICIO DE BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CANTILLANA**

Dada la necesidad de este ayuntamiento de adjudicar el servicio de bar en las instalaciones deportivas de la piscina municipal de Cantillana:

Para la próxima temporada de verano teniendo la necesidad de ofrecer un servicio de bar a los usuarios de las instalaciones.

El importe del contrato (incluyendo la posibilidad de prórroga), IVA incluido, ascendería a la cantidad de 800.00euros y la duración del mismo sería dos temporadas de verano 2020 y 2021(meses de julio y agosto) prorrogable en dos temporadas más.

Dada la característica de la contratación parece que el procedimiento mas adecuado es el procedimiento abierto. Previa publicación de anuncio público y posterior presentación de toda aquella persona que cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos para la dicha explotación del servicio.

Por todo lo anterior,

PROPONGO

Que previos los tramites que se estimen oportunos se inicie el procedimiento para poner en marcha la adjudicación del servicio de bar en las instalaciones de la piscina de Cantillana.

Cantillana a 8 de octubre de 2019

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

El/La Concej/a-Delegado/a

Cantillana

Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla) . Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 18 64

Código Seguro De Verificación:	b3hQR56i+LMxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alonso Javier Mesa Guarnido	Firmado	08/10/2019 09:59:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b3hQR56i+LMxJLhKv7+hDQ==			